

ANEXO ÚNICO

EL PROYECTO

Gestión de Centros de Día y de Larga Estadía en la Nueva Realidad
Generada por la COVID-19

I. Objetivo

- 1.01** El Proyecto propone contribuir a mejorar la protección de los derechos de las personas mayores con un alcance regional, a partir del despliegue de trabajo conjunto en Uruguay- -Cono Sur, Colombia-Región Andina y Costa Rica-Centroamérica, proveyendo a sus gobiernos de insumos técnicos que faciliten el rediseño de políticas críticas y protocolos de acción que actualmente se utilizan en la operación de centros de cuidado diurnos y de larga estadía (públicos y privados).

II. Descripción

- 2.01** Para el logro del objetivo descrito en la Sección I, el Proyecto contempla la realización de los siguientes componentes:

Componente 1: Registro y monitoreo de estándares de calidad en centros de larga estadía

- 2.02** Este componente tiene por objetivo la mejora de la gestión de los centros de larga estadía (“CLE”) de personas mayores en los tres países participantes a partir del desarrollo de dos (2) guías; una guía se centrará en la identificación de oportunidades de mejoras para la gestión de los CLE de cada país, incluyendo oportunidades relacionadas a los estándares de calidad, su certificación y medición; y una segunda guía incluirá las especificaciones necesarias para el desarrollo de un software de registro y monitoreo de CLE tomando en cuenta las características, normativa y necesidades de cada país.
- 2.03** Para ello, se desarrollarán las siguientes actividades: (i) **Diagnóstico inicial.** Se hará un relevamiento del sistema de registro y monitoreo de CLE para personas mayores de cada país que incluirá: reglamentaciones, normativa, registros, financiamiento, estándares de calidad, planes de acción para emergencias e identificación de actores institucionales clave y de espacios de articulación necesarios. Además, se realizará una revisión de al menos tres (3) modelos de registro y monitoreo de centros de larga estadía con estándares de calidad a nivel internacional y se evaluará la pertinencia de adaptar modelos aplicados por otros países. Para ello, se conformará un equipo de consultores expertos con representación

de cada país quienes realizarán funciones de relevamiento y diagnóstico, así como de articulación con los principales actores locales relacionados a la temática. (ii) **Compilación de buenas prácticas de estándares de calidad de centros de cuidados de personas mayores.** Se hará un relevamiento y compilación de buenas prácticas a nivel internacional de estándares de calidad para centros de cuidados de personas mayores enfocado en: dimensiones claves asociadas a los indicadores de calidad, procesos de acreditación o certificación de la calidad y herramientas de medición. Para ello, se realizarán entrevistas a actores clave y se trabajará en espacios de discusión e intercambio con expertos internacionales y referentes institucionales de los países en los que se implementan los sistemas identificados, liderado por el equipo de expertos del Proyecto. (iii) **Guía para la mejora de los sistemas de registro y monitoreo de centros de cuidados de personas mayores incluidos estándares de calidad.** Se desarrollará una guía en donde se detalle y propongan oportunidades de mejora de los sistemas de registro y monitoreo de cada país, tomando como insumos los hallazgos de las actividades anteriores. Esta guía además será el resultado de un proceso de intercambio y discusión con actores clave a nivel de cada país de modo de optimizar el proceso de generación y apropiación de la herramienta. (iv) **Guía de especificaciones para el desarrollo de un sistema informático de registro y monitoreo de CLE.** Esta guía será el principal insumo para que las autoridades pertinentes de los países participantes utilicen como base para el desarrollo de un sistema informático de registro de alcance en los tres países. En ella, se identificarán: lineamientos de diseño, actores involucrados y roles de usuario, casos de uso y diagramas de flujo de interacción, modelo de datos (entidades, campos, tipo de dato), reportes, métricas, alertas y dimensiones de análisis, aplicativo web (pantallas y escenarios de uso).

Componente 2: Modelos de atención y gestión, capacitación y protocolos

- 2.04** El segundo componente tiene por objetivo mejorar la calidad de los cuidados de las personas mayores, así como las condiciones de los cuidadores a partir de la identificación de modelos de atención, el desarrollo de currículos y estrategias de formación de cuidadores de acuerdo con los modelos de atención y el perfil de los beneficiarios y del desarrollo de recomendaciones para los protocolos de acción ante situaciones de emergencia. Además, este componente prevé la realización de un seminario tipo “webinar” para la presentación de los productos del Proyecto, así como otras actividades para su difusión. Para ello se realizarán las siguientes actividades: (i) **Identificación de modelos de atención para personas mayores.** Se realizará un relevamiento de modelos de atención que incluirá revisión documental, entrevistas y grupos de discusión con expertos en el tema, así como con personal de centros a nivel internacional en donde se estén aplicando diferentes modelos de atención. Particularmente, se tendrán en cuenta las principales características de cada modelo para su adopción en un CLE y para el desarrollo de currículos específicos para los cuidadores y estructura organizacional requerida a nivel administrativo, financiero y de recursos humanos; perfil de los cargos requeridos, vías de reclutamiento y selección; conocimientos, habilidades y actitudes requeridas; buenas prácticas para la inducción y capacitación de los recursos humanos, seguimiento y evaluación de la implementación del modelo; buenas prácticas para la comunicación efectiva con el personal, beneficiarios, familia y comunidad, satisfacción del personal y beneficiarios. (ii) **Desarrollo de currículos y estrategias de formación.** Se desarrollarán

al menos cuatro (4) currículos de acuerdo con los modelos de atención y perfil de las personas mayores beneficiarias del servicio, como, por ejemplo, personas con Alzheimer y otras demencias. Además, se diseñarán al menos dos (2) estrategias de formación que permitan su réplica en cada país. Para ello, se realizarán entrevistas con expertos y grupos de discusión con entidades que brinden capacitación, instituciones reguladoras de la capacitación en atención a la dependencia y expertos en la materia. (iii) **Desarrollo de recomendaciones para protocolos ante casos de emergencia.** Para esta actividad, se espera relevar los diferentes protocolos de acción desarrollados en cada país de acuerdo con las características de la emergencia (sanitaria, climática, etc.), además, se prevé el relevamiento de protocolos desarrollados a nivel internacional que permitan identificar buenas prácticas; finalmente se desarrollarán recomendaciones para cada país en relación a los protocolos existentes o a desarrollar. (iv) **Seminario de difusión.** Se realizará un seminario tipo “webinar” de difusión de resultados del Proyecto, teniendo en cuenta las restricciones por la emergencia por la pandemia relacionada al COVID-19. Este seminario será desarrollado de manera conjunta con el Banco, en el marco de la iniciativa de la División de Protección Social y Salud “Panorama de Envejecimiento y Atención a la Dependencia”. Además, se realizarán otras acciones para la difusión de los resultados como ser la edición y diseño de las guías para su publicación digital.

Componente 3: Gastos de administración y Auditoría

- 2.05** Este componente financiará la auditoría del programa, así como los gastos relacionados con la coordinación y seguimiento del Proyecto, estos últimos, con cargo al Aporte Local.

III. Costo del Proyecto y plan de financiamiento

- 3.01** El costo estimado del Proyecto es el equivalente a doscientos cuarenta y ocho mil dólares (US\$248.000), según la siguiente distribución por categorías de gastos y por fuentes de financiamiento:

Costo y financiamiento (US\$)

Componente	Banco	Aporte Local	TOTAL
Componente 1: Registro y monitoreo de estándares de calidad en centros de larga estadía	118.000	0	118.000
Componente 2: Modelos de atención y gestión, capacitación y protocolos	73.000	0	73.000
Componente 3: Gastos de Administración y auditoría	9.000	48.000	57.000
TOTAL	200.000	48.000	248.000

IV. Ejecución

- 4.01** En el inicio de la ejecución del Proyecto, en conjunto con los organismos públicos de cada uno de los países beneficiarios, el Organismo Ejecutor establecerá contactos con expertos e instituciones que tengan objetivos similares al Beneficiario a fin de establecer vínculos e intercambios efectivos durante la ejecución (ad honorem).
- 4.02** El Proyecto tendrá un grupo técnico asesor que apoyará al Organismo Ejecutor en la ejecución de los Componentes 1 y 2, conformado por tres (3) expertos de alto nivel, uno de cada país participante, siempre que cuente con la no objeción del Banco. Además, se prevé contar a nivel de cada gobierno con enlaces técnicos, para el acompañamiento de la operación y la promoción de la apropiación de los productos a nivel gubernamental.
- 4.03** Los derechos de propiedad de los productos derivados del Proyecto serán de propiedad del Banco. Las publicaciones de diseminación de este programa se harán a través de la página web del Banco y del Organismo Ejecutor.